

Acta de la Mesa de Contratación

CONSTITUCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE Obras de estudios lumínicos y sustitución de luminarias en las instalaciones del Metropolitano de Granada. EXPEDIENTE: T-MG6061/OEJ0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 1 de junio de 2023, a las 13:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Ángela Granados Domingo

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Obras de estudios lumínicos y sustitución de luminarias en las instalaciones del Metropolitano de Granada, Expediente T-MG6061/OEJ0 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, se inicia el acto dando lectura de las personas licitadoras admitidas:

1. CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L.
2. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.
3. SYNEOX RAIL S.L.U.
4. SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000443294

1

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	05/06/2023	PÁGINA 1/4
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGATXRYZYXFWSVCGTMKT3HV5RH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



critérios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, según resulta del informe del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de dichos criterios, de fecha 29 de mayo de 2023:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR
CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L.	82,50
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	87,60
SYNEOX RAIL S.L.U.	38,90
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A	43,30

La Mesa de Contratación acuerda que las ofertas correspondientes a las empresas SYNEOX RAIL S.L.U., y SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A., situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable, no serán tomadas en consideración para para el calculo de las ofertas anormalmente bajas, ni para la evaluación económica, y por tanto, no procede la apertura de su proposición económica.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L.	475.485,41
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	416.350,42

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las personas licitadoras ha declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultan anormales o desproporcionadas, las ofertas de las siguientes personas licitadoras:

- ELCNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U

La Mesa de Contratación acuerda requerir a dicha persona licitadora la justificación de la anomalía de su oferta, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 5 días hábiles.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	05/06/2023	PÁGINA 2/4
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGATXRYZYXFWVCGTMKT3HV5RH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	05/06/2023	PÁGINA 3/4
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGATXRYZYXFWSVCGTMKT3HV5RH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Cálculo de presunción de temeridad

Obra de estudios lumínicos y sustitución de luminarias en las instalaciones del Metropolitano de Granada EXPEDIENTE: T-MG6061/OEJO

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad: Importe como ref. a considerar.
Coficiente aplicable a componente: 0,950.

Datos de la licitación:

Importe base de la Licitación: 494.119,67.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
CAF TURNKEY & ENGINEERING SL	475.485,41	000
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U	416.350,42	000

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo -> 02/06/2023 - 13:32:52
Suma de presupuestos de oferta -> 891.835,83000
Nº de ofertas/grupos -> 2
Presupuesto medio de las ofertas -> 445.917,91500
Presupuesto de referencia nº < 5 -> 445.917,91500
Componente a comparar (*PR) -> 423.622,01925

OFERTA IMPORTE N° GR.

CAF TURNKEY & ENGINEERING SL	475.485,41	000
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U	416.350,42	000

Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	05/06/2023	PÁGINA 4/4
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGATXRYZYXFWSVCGTMKT3HV5RH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	